

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 002026

QUINTERO, 06 JUN. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 23 de mayo del 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 70.000.-, como aporte para materiales de construcción a favor de la Señora **MARCELA CATALINA CASTRO CÁCERES**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], Comuna de Quintero.

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), como aporte para materiales de construcción a favor de la Señora **MARCELA CATALINA CASTRO CÁCERES**, Cédula de Identidad [REDACTED], Comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "MARCELA CATALINA CASTRO CÁCERES", Cédula de Identidad [REDACTED]; quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Control
- 6.- DIDECO
- 7.- Departamento Social
MCP/YGS/MVA/ANF/anf

